

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro Penitenciario de destino	Provincia	Fecha de nacimiento
5	0308171502A0912	Blas Viñuelas, José María	JU	Ocaña-II	TO	2-2-1960
6	0456870846A0912	Tribaldos Tierno, Santiago	JU	Valencia (hombres)	VL	20-7-1964
7	1841617957A0912	Cabañero Villodres, Bienvenido	JU	Albacete	AB	26-1-1958
8	1711667413A0912	Millán García, Angel	JU	Daroca	ZG	27-4-1941
9	0456078446A0912	García Romero, Gabriel	JU	Murcia	MU	7-9-1961
10	1714781713A0912	Garcés Casas, Jesús	JU	Daroca	ZG	3-3-1959
11	0699122863A0912	García Fernández, María Angeles	JU	Cáceres-II	CC	2-11-1961
12	5030536113A0912	Toro Flores, Julia	JU	Pamplona	NA	6-12-1962
13	1171021346A0912	García Corona, María del Carmen	JU	Orense	OR	3-4-1956
14	0381953602A0912	Gañán Olivares, María Teresa	JU	Oviedo	OY	23-8-1963
15	1721961724A0912	Alcaine Baquedano, Celia	JU	Teruel	TE	8-8-1963
16	0935579257A0912	Breña González, Miguel Angel	JU	Cádiz (Puerto-II)	CA	2-3-1961
17	7506164035A0912	Beltrán Cruz, Juan	JU	Jaén	JA	16-10-1957
18	0516974946A0912	Talaya Simarro, Juan Carlos	JU	Castellón	CS	23-7-1964
19	0343125302A0912	Lucio Alonso, Adela Margarita	JU	Sevilla	SE	20-7-1959
20	0220365457A0912	Ogallar Aguirre, María Angeles	JU	Cádiz (Puerto-II)	CA	26-9-1963
21	0308561846A0912	Gonzalo Abad, Felipe	JU	Santa Cruz de Tenerife	TF	26-5-1961
22	1172850224A0912	Dios Gutiérrez, José Luis de	JU	Orense	OR	8-12-1961
23	2268584024A0912	Alfonso Cano, María Francisca	JU	Psiquiátrico de Alicante	AC	30-10-1963
24	3382654213A0912	Sánchez López, José Manuel	JU	Lugo	LU	14-10-1954
25	500377768A0912	Barriga Morato, Jesús Angel	JU	Herrera de La Mancha (cerrado)	CR	25-10-1959
26	3181595757A0912	Ruiz Gómez, Nicolás	JU	Jerez de la Frontera	CA	24-3-1954
27	0308012013A0912	Sarmiento San Martín, Félix	JU	Sevilla	SE	3-3-1959
28	0782398368A0912	Rodríguez Sánchez, José María	JU	Badajoz	BA	3-12-1958
29	0925707857A0912	Asensio Rojo, Félix Francisco	JU	Las Palmas de Gran Canaria	GC	20-10-1959
30	0456596924A0912	Navarro Navalón, Francisco Evaristo	JU	Huelva	HV	10-8-1963

2361 RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del

día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el citado artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Relación de funcionarios de carrera clasificados por número de orden en el proceso selectivo
Cuerpo: Maestros de Arsenales de la Armada

Número de orden proced. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
00001	0559185535 A0416	Díaz-Tendero de la Flor, Francisco Conrado	DE	CA (1)	31-10-1945
00002	2294154324 A0416	Lucas Guillén, Pablo	DE	CA (1)	7-12-1960
00003	0079906035 A0416	Yllera de Lljano, Conrado	DE	CA (1)	12-2-1963
00004	3257027868 A0416	Serantes Fernández, Amador	DE	CA (1)	30-7-1943
00005	3261207235 A0416	Faraldo Moreira, Manuel	DE	CA (1)	8-2-1955
00006	5188491002 A0416	García Garrido, Javier	DE	MD (2)	1-12-1959

(1) Instalación 2.º Escalón de Mantenimiento en Rota (ISEMER).

(2) Centro de Ayudas a la Enseñanza.